



**Seguridad
para
todos**



ACTA SESIÓN N° 04 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	<u>GENERAL LAGOS</u>		
Fecha	<u>23/04/2025</u>	Lugar	<u>Visviri</u>
Hora Inicio	<u>11:28</u>	Hora Término	<u>12:02</u>

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° _3_, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PARTICIPARON DE ESTA REUNIÓN

PRESIDENTE
Tte. CARABINEROS - VISVIRI
P.D.I.

ADUANA

SEREMIA DE LA MUJER
GENDARMERIA

ALEX CASTILLO BLAS
BAIRON SALINAS BARRAZA
GERMAN NEGRON M.
DIEGO MAYORGA AEDO
GABRIELA BAUMANN
MARIA FERNANDEZ
SOFIA TOPOCO P.
DANIEL ROJAS MUÑOZ

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Invitación a la Seremi de la Mujer con SERNAMEG, por seguimiento de las denuncias que ha hecho el Tte. de Carabineros.
2. Invitación al Delegado Provincial, por las condiciones mínimas básicas del Control Fronterizo.
3. Puntos Varios

Se dirige a los presentes el Sr. Alex Castillo Blas, alcalde y presidente del Consejo de Seguridad Pública de la comuna de General Lagos, quien, junto con entregar sus saludos, manifiesta que, de acuerdo a la cantidad de servicios presentes hoy, no hay quorum, pero considerando la presencia de los que están acá, se realizará una pequeña reunión.

1. No se va a tocar el punto que era con la delegación provincial, porque no están presente.
2. Si esta la seremi de la Mujer, la cual fue invitada a petición del Tte. de Carabineros para saber si le están haciendo el seguimiento a las denuncias que ellos han hecho.
3. La Sra. Sofía Topoco, menciona que viene representando a la seremi de la mujer y agrega que de Sernameg no pudo asistir nadie porque tenían varias actividades programadas para hoy, pero en otra ocasión si no puede venir la directora enviara a una funcionaria en su nombre.
4. Pregunta el alcalde si tiene alguna información al respecto.
5. La Sra. Sofía le dice que ahora tiene el detalle de las causas, y con eso le podrá entregar la información al Tte. de quien ya tiene su contacto.
6. El alcalde les cede la palabra a los servicios presentes por si tienen alguna información que dar a conocer.
7. El funcionario de la Bidema menciona que, ellos tienen que ver principalmente con los delitos de medioambiente, maltrato animal, y como unidad ellos también tienen un acercamiento con la comunidad por lo que podrían dar charlas en conjunto con otra institución si así lo requieren.
8. El Tte de Carabineros Bairon Salinas, manifiesta que lo de ellos tiene que ver con los protocolos de salud, la semana pasada hubo un caso de un menor quemado lo cual no fue informado al Tte. que estaba en esos momentos aquí en Visviri, lo que motivo que fuera observado en Arica y se le pidió un informe, pero esto fue solo por un problema de comunicación, ya que el área de Salud tiene su protocolo, pero para el ámbito policial eso es incongruente.
9. Por eso a requerimiento de mi mando superior vengo a solicitar que en los turnos de fin de semana se queden dos TENS en la Posta de Visviri, para que situaciones como estas no se vuelvan a repetir, y si llegase a ocurrir que los llamen a ellos.
10. Hay una vecina que tiene TBC, y por lo que se sabe el yerno don Angelino no la deja que haga su tratamiento con los medicamentos correspondientes.
11. La funcionaria de Aduana, informa que ellos tienen entendido que él (don Angelino) se está negando hacerse el examen para saber si tiene o no la enfermedad, ya que él vive en la misma vivienda de su suegra. Por lo que un funcionario del SAG converso con funcionarias de Salud acá en Visviri para saber si ellos podían pedir que se haga el examen.
12. También menciona el Tte. que ocurrió un accidente a un concejal del cual tampoco tuvieron conocimiento.
13. El alcalde explica que el área de Salud tiene un protocolo que fue aprobado el año pasado, y en ese protocolo no aparece el nexa con carabineros; agrega el alcalde que lo va a plantear en los CIRA que se hacen en forma mensual, para que lo consideren.

14. El tema de la TBC, indica el alcalde que también lo va a plantear en los CIRA, e igual la negativa del vecino a tomarse el examen.
15. El Mayor Daniel Rojas de Gendarmería, informa que no tienen a la fecha registros de usuarios con intervención post penitenciario, aquí en la comuna.
16. La funcionaria Sofia Topoco de la Seremi de la Mujer, informa que su jefatura le solicito que ofreciera una capacitación de prevención y atención de violencia, esta podría ser en una sesión de concejo, y lo mismo se ofrece para el equipo municipal.
17. Alcalde, le dice que para eso el conducto es a través de un oficio dirigido a la municipalidad indicando que, en el marco del plan anual de ustedes, una de las acciones que realizan son capacitaciones.
18. Pregunta la Sra. Sofia si se puede poner como compromiso en el plan anual de seguridad pública de la comuna.
19. Le dice el alcalde que ese plan existe, pero se entrega al consejo de seguridad en el mes de septiembre, y ahí los servicios en este caso ustedes, pueden incluir o hacer sugerencias.
20. Pregunta la Sra. Sofia si hay una contraparte de la municipalidad, cuando hay casos de este tipo, para que se pueda canalizar con ese funcionario.
21. Responde el alcalde que sí, en este caso puede ser la directora de desarrollo comunitario, o el Dpto. de Salud ya que en las rondas medicas tienen más interacción con la comunidad.
22. Lo otro que informa la Sra. Sofia, es que la Seremi de la Mujer desea tener una reunión con el alcalde y la directora de Sernameg.
23. Le dice el alcalde que él por lo general esta en Arica los días lunes y martes, pero si le es más conveniente puede ser en una reunión de consejo comunal de seguridad pública, que para el mes de mayo se realizará el día miércoles 28 a las 11:00 hrs.
24. Menciona la Sra. Sofia que ellos tienen una cápsula de campaña contra la violencia, la cual le gustaría que se transmita por la radio FM de Visviri, ¿cómo lo tiene que hacer?
25. Le dice el alcalde que puede ser por un documento dirigido al municipio o en su efecto lo que para ellos sea más rápido.
26. La Sra. Sofia le dice que tiene la cápsula para que sea transmitida, la cual es entregada en ese momento.
27. Lo otro que consulta la Sra. Sofia es si el día 28 de mayo antes que comience la reunión de consejo de seguridad, la funcionaria que venga a Visviri podría personalmente entregar información en vivo a través de la radio emisora.
28. El alcalde le dice que no hay problema, lo que si habría que planificarlo con el locutor de la radio.
29. La funcionaria de Aduana menciona que dentro de sus labores esta la revisión, pero esta se ha dificultado ya que la luz la dan a contar de las 19 hrs. y ya a las 18 hrs. esta oscuro.
30. Alcalde, esa solicitud la tienen que hacer formalmente ya que la hora esta establecida y se puede incrementar o adelantar la hora de acuerdo al requerimiento. Eso lo puede solicitar el delegado provincial que está encargado del paso fronterizo o Aduana.
31. Menciona el Tte. que los dos complejos tanto Chungará como Visviri, dependen de un coordinador.

32. Para el alcalde si es así sería mejor que lo solicite el coordinador, para que se hagan responsable.



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE - PRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA